



SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRA

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE (PROMOTOR)

Nombre y apellidos o Razón social	
DNI / CIF / NIE	teléfonos
Actuando en: (márquese la casilla correspondiente, cumplimentándose los datos que siguen)	
☐ nombre propio	☐ representado por:

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre y apellidos o Razón social	
DNI / CIF / NIE	teléfonos
Documento de representación	

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (cumplimentar todos los datos siguientes)

☐ notificación en papel	☐ notificación electrónica (requiere certificado de firma electrónica)
Domicilio: Cl, Pza, Av, etc nombre	
núm, piso, puerta, etc	
Código postal	Población
Provincia	
dirección electrónica / e-mail	

SOLICITO:

Márquese lo que proceda según el tipo de actuación:

- ☐ Instalaciones de tendidos eléctricos y telefonía o similares que afecten a dominio público
- ☐ Actuaciones en elementos catalogados, en trámite de catalogación o en ámbitos patrimonialmente protegidos con trascendencia patrimonial
- ☐ Obras de mantenimiento que requieran colocación de andamiaje o similar en vía pública
- ☐ Actuaciones en suelo no urbanizable (SNU) que por su entidad no requieran proyecto arquitectónico

• Para el caso de NO tramitarse mediante DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRA acompañada de certificación emitida por organismo administrativo o colegio profesional, se incluyen las siguientes actuaciones:

- ☐ Obras e instalaciones que afectan al subsuelo (zanjas para instalaciones de red de agua potable o/y red de saneamiento)
- ☐ Cualquier otra actuación no incluida en los artículos 232, 233.1 y 234 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje (TRLOTUP)
- ☐ Otros: _____

Breve descripción de las obras a realizar: _____

Emplazamiento: _____

Referencia catastral:(dato obligatorio).....: _____

⁽¹⁾ Previsión de ocupación de vía pública (m²): _____

Plazo de ejecución de las obras: _____

⁽¹⁾ En caso de ocupación de vía pública deberá solicitarse la correspondiente licencia que lo autorice según Ordenanza municipal publicada en el BOP número 137 de 10 de junio de 2008, abonando las tasas procedentes

En _____ a _____ de _____ de 20 ____

Fdo.: _____

CONSTRUCTOR:		
Nombre y apellidos o Razón Social		CIF/NIF
Dirección: Cl. Pza, Av, etc nombre		núm, piso, puerta, etc
Código postal	Población	Provincia
teléfono de contacto	dirección electrónica / e-mail	
Firma del CONSTRUCTOR		

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

• **En TODOS los casos:**

- Fotocopia del DNI/NIE/CIF (en caso de sociedad mercantil documento público ante notario que acredite la representación, o en caso de personas físicas, documento acreditativo de la representación)
- Solicitud firmada por el promotor, el constructor
- Fotocopia del Alta Censal en la Agencia Tributaria de la empresa constructora válido para el término municipal y para el tipo de obra a realizar (deberá constar el epígrafe fiscal de la actividad)
- Memoria descriptiva de las obras en la que se especifique la finalidad de éstas
- Plano de emplazamiento de la parcela con ubicación de las obras
- Planos o croquis acotados y suficientes para comprender las obras que se pretenden ejecutar
- Presupuesto estimado de la actuación urbanística, con medición de las partidas a realizar (m² pavimentado, alicatado, etc.), número de unidades a sustituir (puertas, ventanas, sanitarios, etc.) y precio de cada partida
- En obras que se sitúen en zona de afectación de carreteras o de cauces se requerirá AUTORIZACIÓN de sus titulares según corresponda (Diputación de Valencia, Generalitat Valenciana, Confederación Hidrográfica del Júcar)
- Justificantes de ingreso de TASA e ICIO correspondientes

• **En caso de OBRAS e INSTALACIONES que afecten al subsuelo (ZANJAS), además:**

- Documento que acredite haber solicitado información sobre la ubicación de las instalaciones enterradas que prestan servicios en la zona (Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos, RD 919/2006 de 28 de julio y RD 223/2008 por el que se aprueba el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad de líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias)
- En cumplimiento del artículo 33 de las Normas Subsidiarias (NNSS) se exigirá un depósito de fianza para responder de las obras de reparación y reposición que sean necesarias
- En obras que se desarrollen en zona de núcleo histórico tradicional deberá aportarse autorización para intervención arqueológica en conformidad con la Ley 4/1998 de Patrimonio Cultural Valenciano

• **En caso de ACTUACIONES en suelo no urbanizable (SNU) que NO requieran proyecto arquitectónico, además:**

- Si se trata de construcciones e instalaciones agrícolas y ganaderas en suelo no urbanizable común, previstos en el art. 211 a) del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje (TRLOTUP), se tendrá que aportar memoria agronómica conforme a la Orden 17/2005 de la Conselleria competente en materia de agricultura
- En su caso, **MEMORIA AGRONÓMICA**

AUTOLIQUIDACIÓN:

Presupuesto de Ejecución Material (PEM)

⇒ TASA por expedición de licencia 0,3 % del PEM (mínimo 3,00 €)

⇒ ICIO impuesto construcciones, instalaciones y obras 3,7 % del PEM

El pago deberá realizarse mediante autoliquidación por ingreso o transferencia en cualquiera de las siguientes entidades bancarias colaboradoras en la gestión recaudatoria de este Ayuntamiento:

LA CAIXA	ES35 2100 7488 87 2200006241
CAJA RURAL DE CHESTE	ES61 3121 2366 19 2732000038
CAJAMAR	ES29 3058 2265 14 2732000018

En el documento de pago se indicarán los siguientes datos:

Concepto: **LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRA**

Ordenante: *(nombre del solicitante)*

⁽¹⁾Importe(s): TASA: ICIO:

(1) El pago de los importes se realizará en dos ingresos diferenciados por su concepto: |TASA| |ICIO|

De acuerdo con la Legislación de Protección de Datos, Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre y Reglamento (UE) 20161679, de 27 de abril, le informamos que sus datos personales serán objeto de tratamiento, bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Vilamarxant, con la finalidad de poder dar cumplimiento o respuesta adecuada a su solicitud. Los datos serán tratados en ejercicio de las potestades atribuidas al Ayuntamiento por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no se cederán a terceros, salvo obligación legal de cesión a otros organismos.

Mediante instancia dirigida al Ayuntamiento de Vilamarxant, Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos y limitación u oposición a su tratamiento.



He sido informado de que esta Entidad tratará y guardará los datos aportados en esta instancia y en la documentación que le acompaña para la realización de las actuaciones administrativas derivadas del trámite de la presente.